

Agencia Boliviana de Información (ABI), "Bolivia. Presidente entrega 477 has de tierras a afrobolivianos en Nor Yungas", *Prensa. Políticas Públicas.net*, Santiago de Chile, Chile, 24 de mayo de 2009.

Consultado en:

<http://prensa.politicaspUBLICAS.net/index.php/ALATINA/?p=4780&more=1&c=1&tb=1&pb=1#more4780>

Fecha de consulta: 30/07/2012.

Chijchipa, Yungas (Bolivia), 23 mayo (ABI).- El presidente de Bolivia, Evo Morales, entregó el sábado aquí 283 títulos ejecutoriales individuales y colectivos que afectan a 477 hectáreas de tierras cultivables, a las comunidades afrobolivianas en las poblaciones de Chijchipa Yariza, Yariza y San Joaquín de la provincia Nor Yungas, en el sudeste de La Paz.

"Misión cumplida con el pueblo afro boliviano, con este pueblo que tanto ha sufrido y soportado humillaciones y explotación por muchos años. Estamos seguros que estas tierras ahora serán altamente productivas con el esfuerzo de ustedes y pronto vamos a revertir otras tierras, aquellas que no estén cumpliendo una función productiva", anunció el Jefe de Estado en un acto que implicó a alrededor de 5.000 lugareños.

Las tierras fueron revertidas al ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada (1993-97 y 2002-03), después de que el Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA) constatará que no cumplían la Función Económica Social, prescrita en la Constitución y, por lo tanto, causal de reversión.

El proceso de reversión de tenencia de tierras ociosas se inició con la disposición de avocación de la ejecución del proceso de Saneamiento Integrado al Catastro (CAT-SAN) por parte del INRA, de la ex hacienda "Chijchipa", demandada por la comunidad afroaymara en Nor Yungas.

"Ahora esperamos tener, próximamente, en la Asamblea Plurinacional (que será electa en los comicios generales de diciembre que viene) un representante neto del pueblo afroboliviano porque, gracias a la nueva ley electoral, esto será posible", dijo el gobernante. El Mandatario recordó que "la derecha se opuso tenazmente para que las distintas etnias estén representada en la Asamblea Plurinacional, como los afro bolivianos, así como los

Chipayas, Mojeños, Yuracarés, porque los parlamentarios de la oposición exigían, para que haya una representación parlamentaria, poblaciones mayores a 60.000 personas".

La Ley Electoral Transitoria aprobada en el Senado, de mayoría opositora, en abril pasado y que normará las elecciones pautadas para el 6 de diciembre, consigna 7 escaños para minorías étnicas.

Aprobado en primera instancia en la cámara de Diputados y luego desbaratado en el Senado, el proyecto de ley electoral postulado al Legislativo por el gobierno postuló el doble de circunscripciones especiales.

Morales aclaró que finalmente se logró que se reconozca el derecho de los distintos pueblos para que tengan su propia representación en la Asamblea Plurinacional.

Tras la alucución del mandatario se desató una fiesta en Chijchipa.

Danza, baile, canto afro boliviano, sonar de bombos, trompetas y tambores fueron coronaron el festejo popular.

afs-vhm/cc ABI

FUENTE

[http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20090523193336&l=200905220050_El_presidente_Evo_Morales_\(ABI\)](http://abi.bo/index.php?i=noticias_texto_paleta&j=20090523193336&l=200905220050_El_presidente_Evo_Morales_(ABI))